



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2015-048
Salta, 24 de febrero de 2015
Expediente N° 10.296/11

VISTO:

La nota a fs. 34 N° 3.384 suscripta por la Mag. Cecilia MORENO solicitando autorización para la repetición del dictado del curso: "*Los Contenidos Transversales en Ciencia: su inserción en el currículo de la Educación Secundaria*" destinado a estudiantes avanzados y graduados de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas que, oportunamente, fuera aprobado por R-DNAT-2011-224; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen favorable a fs. 35;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su reunión Ordinaria N° 20-14, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la re-edición durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2014, del dictado del Curso de Extensión titulado: "*Los Contenidos Transversales en Ciencia: su inserción en el currículo de la Educación Secundaria*", destinados a estudiantes avanzados y graduados de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que los docentes responsables del re-editado del curso serán:

- Mag. Carmen Cecilia Moreno – Profesora Adjunta de la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas.
- Mag. Silvia Patricia Valdés – Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias.
- Lic. Martín Cardozo – Profesional Adscripto –

ARTICULO 3°.- Reconocer y agradecer el compromiso y la labor desempeñada, por los señores docentes consignados en el artículo anterior por la re-edición del Curso de Extensión: "*Los contenidos transversales en ciencias: su inserción en el currículo de la Educación Secundaria*".

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dirección de la Escuela de Biología, a los señores docentes: Mag. Carmen Cecilia Moreno, Mag. Silvia Patricia Valdés y Lic. Martín Cardozo, a las Direcciones Generales Administrativas-Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales